



C I R C U L A R CSJATC19-104

Fecha: 14 de mayo de 2019
Para: DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: Socialización modificaciones formularios SIERJU para el Reporte de Estadísticas.

El Consejo Superior de la Judicatura mediante el Oficio UDAEO19-835 del 9 de mayo de 2019, informa que teniendo en cuenta que el reporte de la información estadística para el segundo trimestre de 2019 debe realizarse en los formularios modificados, ha programado una Videoconferencia de Socialización de las modificaciones de los formularios SIERJU los días 20 y 21 de mayo de 2019 en el horario de 8:00 am a 5:00 pm en el Salón de Conferencias ubicado en el Piso 2 del Edificio Centro Cívico.

Dicha socialización, requiere una dedicación de la jornada completa por espacio de dos días, en consideración a que por cada uno de los formularios se revisarán sus secciones y variables, a fin de señalar de forma estandarizada cómo se debe diligenciar la información, por lo cual su asistencia es de carácter obligatorio.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

CREV/SMCR



UDAEO19-835

Bogotá, D. C., 9 de mayo de 2019

Doctora

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Barranquilla

Asunto: "Socialización modificaciones
formularios SIERJU"

Respetada doctora Claudia:

Teniendo en cuenta que el reporte de la información estadística para el segundo trimestre de 2019 debe realizarse en los formularios modificados, de manera atenta me permito informar que para su socialización se requiere una dedicación de la jornada completa por espacio de dos días, en consideración a que por cada uno de los formularios se revisarán sus secciones y variables, a fin de señalar de forma estandarizada cómo se debe diligenciar la información.

Lo anterior responde no solamente al conocimiento que se requiere de las modificaciones hechas a los formularios, sino también a las constantes solicitudes de los funcionarios y consejos seccionales respecto del contenido temático de los formularios.

En consideración a que una vez terminada la socialización por parte de la Unidad, corresponde a cada consejo seccional realizar una sensibilización del contenido temático a los despachos judiciales de su competencia, es indispensable su participación en esta actividad.

Para el consejo seccional a su cargo la actividad se cumplirá los días 20 y 21 de mayo de 2019 en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, socialización que se llevará a cabo mediante videoconferencia, por lo que agradecemos realicen los trámites necesarios a fin de tener los insumos y mecanismos disponibles para la comunicación.

Cordialmente,

LUZ MARINA VELOZA JIMÉNEZ
Directora

CMHG/JOMG